

PROGRAMA  
ComunicA  
DOSIER  
CURSO 2018-2019

ComunicA

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

SERVICIO PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y  
FORMACIÓN DEL PROFESORADO



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
Consejería de Educación

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

TEMÁTICAS

DESTINATARIOS

OBJETIVOS

DESARROLLO

PLAN DE ACTUACIÓN

RECURSOS

GUÍAS

PROPUESTAS DIDÁCTICAS

PROYECTOS MODELO

ESPACIOS WEB DE AUTOFORMACIÓN

PROYECTO LEEMOS

CREANDO CÓDIGO

PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL PROEDUCAR: ACTUALÍZATE  
E ILUSIÓNATE

METODOLOGÍA

FASES Y TEMPORALIZACIÓN

FORMACIÓN Y COORDINACIÓN

ACTUACIONES OBLIGATORIAS

1. JORNADAS INICIALES DE TRABAJO
2. JORNADAS FORMATIVAS DE ASESORAMIENTO

ACTUACIONES VOLUNTARIAS

1. ACTUACIONES EN CENTROS

GESTIÓN DEL PROGRAMA

INSCRIPCIÓN

REQUISITOS

SOLICITUD

ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE LAS SOLICITUDES

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

CERTIFICACIÓN

## INTRODUCCIÓN

La Consejería de Educación pone a disposición de los centros educativos andaluces el programa *ComunicA* con el objetivo primordial de ofrecer estrategias y recursos metodológicos que puedan complementar el currículum escolar. Esta propuesta se enmarca dentro de las medidas de apoyo a la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

*ComunicA* es una iniciativa de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía que pretende responder a la compleja situación actual de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a saber: alumnado que lee en formatos distintos y cambiantes; que escribe textos de distinta construcción y con diversas finalidades, que comienza a aprender la lengua extranjera a edades tempranas; que interactúa en canales multimedia y en contextos individuales y sociales; que se conecta a las nuevas tecnologías y establece comunicación digital.

Los recursos de *ComunicA* han sido diseñados principalmente para la mejora de la competencia en comunicación lingüística del alumnado y para el disfrute de la lectura en el aula, sin olvidar las posibilidades que ofrece para el desarrollo de otras competencias clave como la *Competencia digital*, *Aprender a aprender*, *Competencias sociales y cívicas* o *Conciencia y expresiones culturales*.

El programa ofrece una visión integradora de las tipologías textuales como manifestación cultural, lingüística, estética, social, ética e individual que se vinculan con las competencias clave y las nuevas metodologías educativas.

Los destinatarios son los centros docentes de Andalucía sostenidos con fondos públicos, con excepción de los universitarios, adaptándose la utilización de los recursos a las características propias de cada nivel y enseñanza.



## CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Las Instrucciones de 30 de junio de la Secretaria General de Educación sobre programas educativos y la Resolución de 25 de junio de 2018 establecen la estructura organizativa y el funcionamiento de los programas educativos convocados por la Consejería competente en materia de educación, o en colaboración con otras consejerías o instituciones, y que se desarrollen en los centros docentes públicos de Andalucía que impartan enseñanzas no universitarias.

### [INSTRUCCIONES DE 30 DE JUNIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN](#)

Haga clic en el enlace para acceder a las Instrucciones

### [RESOLUCIÓN DE 25 DE JUNIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO](#)

Haga clic en el enlace para acceder a la Resolución

En virtud de esta Resolución este programa educativo corresponde al nivel P-2.

De acuerdo con dichas normativas, el programa *ComunicA* (P2) y los centros que opten a participar en él deberán reunir los siguientes requisitos:

**Participación.** Contará con la participación de, al menos, el 10 % del profesorado del Claustro.

**Implicación.** La implicación de diferentes áreas educativas y las actividades del programa estarán incluidas en las programaciones didácticas.

## DESCRIPCIÓN

### TEMÁTICAS

El programa *ComunicA* (P2) se articula en cuatro líneas de intervención en las que de manera transversal se incluirán las alfabetizaciones múltiples, así como la participación de las familias y las bibliotecas escolares.

Líneas de intervención:



Diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción oral, persigue que el alumnado se exprese con fluidez y claridad, con enunciados coherentes y bien cohesionados, que se adapten al contexto e interlocutor. A estos aspectos se debe sumar el trabajo para una óptima pronunciación y entonación, dominando con pertinencia y naturalidad el código no verbal y los recursos prelingüísticos y paralingüísticos que acompañan a la lengua. También se propone trabajar la comprensión oral creando interlocutores atentos y eficaces que sepan hacer inferencias mientras escuchan, plantearse hipótesis y mantener el canal comunicativo abierto, entre otros.



Diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción escrita, tiene como objetivo permitir a la persona acceder al contenido de mensajes elementales, mínimos, necesarios o imprescindibles para su propia utilidad e interés, así como producirlos para la utilidad e interés de otros.

### Lectura-escritura creativa



Diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción oral o escrita de textos de índole creativa o artística: entre ellos, los literarios.

### Alfabetización audiovisual



Diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción oral o escrita de textos audiovisuales y digitales, en medios de comunicación, redes sociales y formato digital.

### DESTINATARIOS

Centros docentes de Andalucía sostenidos con fondos públicos, con excepción de los universitarios, adaptándose la utilización de los recursos a las características propias de cada nivel y enseñanza.

- Infantil
- Primaria
- Secundaria Obligatoria
- Bachillerato
- Otros

## OBJETIVOS

- Mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado.
- Ofrecer recursos y propuestas de trabajo renovadoras e innovadoras para la mejora de la comunicación lingüística.
- Acercar las directrices metodológicas del ámbito europeo a las prácticas docentes en Andalucía.
- Incentivar en los centros docentes el trabajo en equipo y en consenso para la mejora de la comunicación lingüística.
- Fomentar el uso positivo de las tecnologías de la comunicación como herramienta y práctica habitual para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.
- Vincular a las familias con el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.
- Plantear situaciones reales, contextos concretos en que la lengua se proyecte en su uso social.
- Utilizar los procesos y dimensiones comunicativos en la enseñanza y aprendizaje de las prácticas lingüísticas.
- Incardinar las actuaciones propuestas por el programa en las programaciones didácticas y en los proyectos educativos de los centros.
- Incrementar el intertexto lector, fomentando el gusto por la lectura y el interés creativo del alumnado.
- Relacionar la lengua escrita con la lengua oral y los lenguajes no verbales.
- Propiciar el desarrollo de actividades en la Biblioteca Escolar como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.

## DESARROLLO

Los centros podrán elaborar sus propios proyectos a partir de las orientaciones ofrecidas en las líneas de intervención, integrando, de cada una de las elegidas, cuantas propuestas didácticas consideren pertinentes.

También podrán optar por contextualizar algunos de los proyectos modelo, modificarlos en función de las características propias del centro y de su alumnado.

En cualquiera de los casos, el desarrollo elegido se concretará en el Plan de Actuación anual del centro.

## PLAN DE ACTUACIÓN

Cada centro, partiendo de sus características y necesidades, elaborará un Plan de Actuación en el que se recogerán, al menos, los siguientes apartados:

- Objetivos específicos, para el curso escolar, de cada línea de intervención elegida.
- Líneas de intervención que se abordarán.
- Estrategias de integración curricular: áreas curriculares implicadas, efemérides, planes y proyectos educativos del centro, etc.
- Actividades que se realizarán.
- Recursos educativos.
- Técnicas e instrumentos para la comunicación y difusión de las actuaciones previstas en el marco del programa.
- Seguimiento y evaluación.

## RECURSOS

Todos los materiales para el desarrollo del programa están disponibles en:



### GUÍAS

El programa *ComunicA* ofrece:

- Una [Guía de elaboración de proyectos](#).
- Un [Cuaderno de propuestas estratégicas](#) para cada línea de intervención (Oralidad, Lectura-escritura funcional, Lectura-escritura creativa, Alfabetización audiovisual).
- Un [cuaderno de propuestas didácticas para segundo ciclo de Educación Infantil](#).
- Relación y desarrollo de [actividades propuestas](#) para cada línea de intervención. La ficha de cada actividad consta de:
  - Objetivos de la actividad en relación con objetivos de etapa.
  - Criterios de evaluación en relación con estándares de aprendizaje y competencias clave
  - Agrupamientos, metodología general y secuenciación.
  - Evaluación, coevaluación, autoevaluación. Rúbricas.
  - Herramientas TIC
  - Implicación de la biblioteca escolar.
  - Vinculación con las familias.
- Difusión, colaboraciones externas, variantes, bibliografía.
- Relación y desarrollo de los [proyectos modelo](#) propuestos por el programa.
- Una [guía para la elaboración del Plan de Actuación](#).

### PROPUESTAS DIDÁCTICAS

1. Para llevar a cabo la línea de intervención de [Oralidad](#), el programa propone, a modo de ejemplos, actividades relacionadas con las siguientes temáticas:

- Debates.
- Documentales y bibliotràilers.
- Dramatización de textos.
- Recital poético.
- Canciones.
- Presentación de personajes.
- El juego dramático.

2. Para desarrollar la línea de [Lectura-escritura funcional](#), el programa propone, a modo de ejemplos, actividades relacionadas con las siguientes temáticas:

- Reportajes e informes (narración).
- Mapas conceptuales.
- Tableros digitales.
- Textos periodísticos: el artículo de opinión y el reportaje.
- Comentario de textos.
- Textos narrativos, argumentativos y dramáticos.
- El teatro en el aula.
- Textos descriptivos.

3. Para trabajar la [Lectura-escritura creativa](#), el programa propone, a modo de ejemplos, actividades relacionadas con las siguientes temáticas:

- Trabajo con textos dramáticos y narrativos.
- El cómic.
- Lenguaje cinematográfico y creatividad.
- Videopoemas.
- Tertulias dialógicas.
- Textos publicitarios: lectura y creación.
- El comentario crítico de textos literarios.
- Creatividad con textos epistolares.
- El musical.

4. Para la línea de [Alfabetización Audiovisual](#), el programa propone, a modo de ejemplos, actividades relacionadas con las siguientes temáticas:

- Cortometrajes.
- Narraciones con herramientas digitales.
- El lenguaje de las Redes Sociales: Twitter e Instagram.
- La publicidad y su lenguaje.
- Escritura en red.
- Periódico digital.
- Portafolios en Google sites.
- Edición-publicación de libros tradicionales-digitales.
- Radio escolar.

#### PROYECTOS MODELO

*ComunicA* ofrecerá anualmente una serie de proyectos modelo que sintetizan, de forma integral y transversal, el trabajo a partir de estas cuatro líneas de intervención, si bien en cada uno puede primar la atención a algunas dimensiones o situaciones y tipologías textuales. Para este curso escolar 2018-2019 se ofertarán los siguientes [proyectos modelo](#):



#### ESPACIOS WEBS DE AUTOFORMACIÓN

COMUNIDAD EN LA RED COLABORA

**ComunicA**

Haga clic en el enlace para acceder

## PROYECTO LEEMOS

La Fundación Telefónica y la Fundación José Manuel Lara han desarrollado el [Proyecto Leemos](#) para el fomento de la lectura y comprensión lectora en el aula.

Se trata de un entorno online con lecturas infantiles y juveniles en formato digital (con 68 títulos) en el que el docente se convierte en el facilitador que inicia el proceso cuando accede al portal web de la plataforma y selecciona el libro que quiere que sea trabajado en el aula.

Para el curso escolar 2018-2019, estas Fundaciones han ofrecido a la Consejería de Educación la posibilidad de becar a 250 centros andaluces para que alumnos y alumnas de **5º y 6º de Primaria** y de **1º y 2º de Secundaria Obligatoria** disfruten de 4 préstamos por alumno/a.

Durante el mes de septiembre, cuando se cumplimente el formulario de solicitud del programa en Séneca, los centros educativos podrán expresar su intención de participar en este proyecto.

## CREANDO CÓDIGO

El profesorado participante en el programa *ComunicA* puede inscribirse en Creando Código para desarrollar proyectos relacionados con las temáticas de dicho programa.

Creando Código es un proyecto de Telefónica Educación Digital que permitirá adquirir competencias de colaboración, comunicación, creatividad, pensamiento crítico y resolución de problemas a través de la tecnología. Es una comunidad dentro de ScolaTIC en la que se encuentra:

- Un espacio del que podrá **descargar proyectos y propuestas didácticas** relacionados con la tecnología, la programación y la robótica y de las materias curriculares troncales.
- Un espacio de **formación**, con cursos e itinerarios formativos en distintas temáticas: metodologías activas y tecnología educativa.

- Un espacio de **intercambio de experiencias**, que permitirá conocer casos de éxito que otros profesionales de la enseñanza han puesto en práctica.
- Un espacio de **contacto con otros profesionales** donde poder debatir y aportar conocimientos, plantear dudas y prestar apoyo a otros colegas que implementan la tecnología, la programación y la robótica en su práctica diaria.

Para inscribirse en la edición correspondiente al curso 2018 - 2019, cumplimente y envíe [este formulario](#).

Creando Código ofrece 108 proyectos de aplicación directa en el aula. Mediante una metodología basada en la creación productos finales por parte del alumnado, ofrece materiales para docentes, para el alumnado y para el aula que complementan la programación que cada docente lleva a cabo.

Creando Código se completa con una **oferta formativa voluntaria**, de libre elección, ajustada a los distintos niveles de acercamiento a la tecnología, la programación y la robótica de los docentes de Andalucía; así como también al uso de metodologías didácticas activas como el aprendizaje basado en proyectos.

PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL PROEDUCAR:  
ACTUALÍZATE E ILUSIÓNATE

El programa de Cooperación Territorial Proeducar: Actualízate e Ilusiónate tiene como finalidad apoyar las actuaciones, integradas en los Programas Educativos, destinadas a la reducción de la tasa de abandono escolar y que estimulen al alumnado a continuar su formación; así como, potenciar actuaciones que favorezcan la aplicación de metodologías activas y participativas que contribuyan al cambio en las prácticas docentes para fomentar el desarrollo de las competencias clave del alumnado.

Para el desarrollo de estas actuaciones los centros educativos beneficiarios podrán recibir una dotación económica específica.

El Programa Proeducar: Actualízate e Ilusiónate se solicita como el resto de los Programas Educativos, del 1 al 30 de septiembre, a través de Séneca.



Las actuaciones y medidas propuestas por el centro deberán realizarse antes del 31 de diciembre de 2018.

Más información pinchando [aquí](#).

**METODOLOGÍA**

*ComunicA*, partiendo del enfoque comunicativo y el aprendizaje contextualizado, propone una metodología participativa, basada en el trabajo cooperativo, en el Trabajo basado en Proyectos y/o Problemas y en la interdisciplinariedad, por lo que se requiere del trabajo colaborativo entre el profesorado de las distintas áreas o materias y el alumnado. Propuestas metodológicas como

la clase invertida (*flipped classroom*) o *gamificación* también pueden resultar productivas dentro de este planteamiento.

Para la realización de las tareas en equipo, tanto el profesorado como el alumnado deben reunirse, planificar, debatir, tomar decisiones y ponerlas en práctica. Este tipo de metodología favorece en el alumnado la adquisición de la competencia en comunicación lingüística y del resto de competencias clave.

Por lo que respecta al profesorado, su trabajo cooperativo y colaborativo, a través de las reuniones de Ciclos, Departamentos y Áreas, así como el uso de estrategias y de herramientas TIC colaborativas permitirán la adecuada organización y desarrollo del programa en los centros.

**FASES Y TEMPORALIZACIÓN**

Las actividades correspondientes a este Programa se llevarán a cabo entre septiembre de 2018 y mayo de 2019, con el siguiente calendario:

PLAZOS		ACTUACIONES OBLIGATORIAS
	Septiembre	Inscripción en Séneca del 1 al 30 de septiembre de 2018. Información sobre la participación del centro en el Programa al Claustro y al Consejo Escolar.
DESARROLLO Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA	2ª quincena de Octubre / Noviembre	Asistencia a las Jornadas Iniciales de Trabajo del Programa, obligatorias para todas las personas que coordinan el programa.
	Noviembre	Presentación, antes del 15 de Noviembre de 2018, en Séneca del Plan de Actuación. Creación de un medio digital en el que se difundirán las actuaciones del programa, cuya dirección se consignará en el Plan de Actuación y se difundirá en Colabor@.
	Enero/Febrero	Asistencia a la Jornada Formativa de Asesoramiento, obligatoria para todas las personas que coordinan el programa.
	Febrero	Cumplimentación en Séneca de un Formulario de seguimiento del Programa. Dicho formulario no podrá cumplimentarse si previamente no se ha presentado el Plan de Actuación en Séneca.
	Mayo/ Junio	Cumplimentación en Séneca de la Memoria Final de evaluación. Disponible desde el 15 de mayo hasta el 30 de junio de 2019.
	Junio-Agosto	Certificación de la participación. Hasta el 31 de agosto de 2019.

# FORMACIÓN Y COORDINACIÓN

Para el adecuado desarrollo del programa *ComunicA* se planifican las siguientes actuaciones formativas y de coordinación en las que deberán participar los coordinadores de los diferentes centros educativos participantes:

## ACTUACIONES OBLIGATORIAS

### 1. JORNADAS INICIALES DE TRABAJO

#### OBJETIVOS

- Propiciar un punto de encuentro para los docentes que desarrollan el programa *ComunicA* de la misma provincia, favoreciendo así el trabajo colaborativo.
- Facilitar las herramientas y los recursos didácticos para el desarrollo del programa en el marco curricular.
- Orientar en el desarrollo del plan de actuación de cada centro y el seguimiento del trabajo realizado.
- Apoyar a los centros en el desarrollo de su programa.
- Generar un espacio de comunicación e intercambio de experiencias entre el profesorado participante.

#### CARACTERÍSTICAS

- Dirigidas al profesorado que coordina el programa en el centro. Son de carácter obligatorio.
- Si la persona que coordina el programa no pudiera acudir a las sesiones podrá hacerlo en su lugar otro docente participante en el programa.
- La duración será de 4 horas en jornada de mañana, se celebrarán entre la segunda quincena de octubre y el mes de noviembre.
- Tendrán carácter provincial, pudiéndose realizar diferentes agrupamientos en función del número de centros participantes.

### 2. JORNADAS FORMATIVAS DE ASESORAMIENTO

#### OBJETIVOS

- Propiciar un punto de encuentro para la reflexión entre los centros participantes con el apoyo y asesoramiento de los CEP.
- Intercambiar experiencias y actividades realizadas.
- Realizar el seguimiento del plan de actuación de cada centro.
- Valoración del desarrollo del programa en los centros y la repercusión en el alumnado y profesorado.
- Informar sobre la oferta formativa del CEP relacionada con el ámbito del programa.

#### CARACTERÍSTICAS

- Dirigidas al profesorado que coordina el programa en el centro. Son de carácter obligatorio.
- Si la persona que coordina el programa no pudiera acudir a la sesión, deberá hacerlo en su lugar otro docente participante en el programa.
- La duración será de 4 horas en jornada de mañana, se celebrarán a comienzos del segundo trimestre.
- Tendrán lugar en ámbito CEP.
- La certificación y reconocimiento de la participación en esta actividad formativa quedan sujetos al reconocimiento del propio programa según lo previsto en las Instrucciones de 30 de junio de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos, anteriormente citadas.

## ACTUACIONES VOLUNTARIAS

### 1. ACTUACIONES EN CENTROS

## CARACTERÍSTICAS

- La Consejería de Educación ofertará durante este curso una serie de talleres a desarrollar en los centros educativos, centrados en:
  - Escritura creativa.
  - Teatro.
  - Comunicación audiovisual: publicidad, podcast, informativos, animación y cortometrajes.
- Los centros podrán solicitar la realización de estas actividades llevadas a cabo por personal externo y dirigidas al profesorado, alumnado y/o familias participantes en el programa *ComunicA*.
- Estas actuaciones voluntarias se realizarán en el propio centro en horario de mañana y/o tarde y no conllevarán certificación alguna.

## GESTIÓN DEL PROGRAMA

### INSCRIPCIÓN

EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN ES DEL DÍA 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE

#### [INSCRIPCIÓN PASO A PASO](#)

Haga clic en el enlace para acceder a las Instrucciones

### REQUISITOS

- Para el desarrollo de este programa la dirección del dentro designará al coordinador o coordinadora del programa cuyos requisitos y funciones específicas quedan establecidas en el apartado cuarto y en el punto 1 del apartado sexto respectivamente, de las INSTRUCCIONES DE 30 DE JUNIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN.

- De igual manera las funciones del profesorado participante quedan establecidas en el apartado séptimo de dichas INSTRUCCIONES.

### SOLICITUD

- Los centros que deseen desarrollar el programa, cumplimentarán el formulario de solicitud de participación habilitado en el sistema de gestión Séneca y registrarán al alumnado y al profesorado participante, incluyendo a la persona propuesta para la coordinación.
- Listados de solicitudes de participación. En “Novedades” del Portal de la Consejería se publicará un listado de solicitudes correctas e incorrectas con indicación de la incidencia a subsanar.
- Subsanación de la solicitud en Séneca. Los centros cuyas solicitudes sean incorrectas dispondrán de 5 días naturales para la resolución de incidencias y/o subsanación de su solicitud de participación. Finalizado dicho plazo no se admitirá a trámite ninguna incidencia.
- Aprobación. Una vez aprobada la participación del programa en el centro, aparecerá en el Sistema de Gestión Séneca en Planes y Proyectos Educativos en situación de “vigente”.
- Asignación de perfiles. Una vez realizada la solicitud de inscripción en Séneca, el equipo directivo del centro deberá **asignar el perfil de coordinación** al profesor o a la profesora correspondiente.

### [ASIGNACIÓN DE PERFIL DE COORDINACIÓN](#)

Haga clic en el enlace para acceder a la información

## ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE LAS SOLICITUDES

## CAMBIOS EN LA COORDINACIÓN

Para realizar un cambio en la coordinación del programa *ComunicA*, el equipo directivo del centro deberá presentar su solicitud al Servicio de Planes y Programas Educativos a través del correo electrónico [programaccl.ced@juntadeandalucia.es](mailto:programaccl.ced@juntadeandalucia.es) indicando:

- Nombre y código del centro.
- Nombre y apellidos de la persona que desea incluir como coordinadora del programa.
- Correo electrónico de contacto de la coordinación.
- Motivo del cambio en la coordinación.

La persona propuesta por la dirección deberá estar incluida en el programa como participante.

Para evitar incidencias en la certificación del programa, se recomienda que los cambios del profesorado coordinador se soliciten antes del 31 de enero de 2019.

## CAMBIOS EN EL PROFESORADO PARTICIPANTE

Para modificar los datos de participación del programa *ComunicA* (altas o bajas del profesorado participante), **la persona que coordina** el programa deberá presentar su solicitud al Servicio de Planes y Programas Educativos a través del correo electrónico [programaccl.ced@juntadeandalucia.es](mailto:programaccl.ced@juntadeandalucia.es) indicando:

- Nombre y código del centro.
- Nombre y apellidos de la persona que desea incluir o dar de baja como profesorado participante.
- Motivo del cambio en los datos de participación del profesorado.
- Fecha de incorporación al programa.

Para evitar incidencias en la certificación del programa, se recomienda que los cambios del profesorado participante se soliciten antes del 31 de enero.

En cualquier caso, no se certificará la participación del profesorado en el programa educativo si la permanencia en el centro e implicación en el programa no es de, al menos, 6 meses por curso escolar.

## CAMBIOS EN EL ALUMNADO PARTICIPANTE

Para modificar los datos de participación del programa *ComunicA* (altas o bajas del alumnado participante), **la persona que coordina** el programa deberá presentar su solicitud al Servicio de Planes y Programas Educativos a través del correo electrónico [programaccl.ced@juntadeandalucia.es](mailto:programaccl.ced@juntadeandalucia.es) indicando:

- Nombre y código del centro.
- Unidad o unidades de alumnado que desea incluir o dar de baja como participante.
- Motivo del cambio en los datos de participación del alumnado.

Se recomienda que los cambios del alumnado participante se soliciten antes del 31 de enero.

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- La realización del seguimiento del programa se efectuará a través de la Comunidad en Red *ComunicA* en Colabor@ donde se compartirán e intercambiarán todos los documentos y materiales generados por los centros.
- Las actuaciones que se pretendan llevar a cabo para el buen desarrollo del programa quedarán recogidas en un Plan de Actuación que se subirá a Séneca.
- Las actuaciones se difundirán en un único soporte digital cuya URL habrá de consignarse en el Plan de Actuación y/o el Formulario de Seguimiento del Programa.
- El centro deberá cumplimentar obligatoriamente en Séneca el Formulario de Seguimiento del programa en febrero de 2019.

○ La Evaluación del desarrollo del programa se realizará mediante un formulario cuya cumplimentación en Séneca será imprescindible para poder generar las certificaciones correspondientes.

#### EVALUACIÓN PASO A PASO

Haga clic en el enlace para acceder a la información

#### CERTIFICACIÓN

Serán requisitos imprescindibles para dicha certificación:

- Haber asistido a la Jornada Inicial de Trabajo y a la Jornada Formativa de Asesoramiento establecidas para la persona que coordina el programa en el centro.
- Haber subido el Plan de Actuación a Séneca.
- Haber cumplimentado el Formulario de Seguimiento a través del Sistema Séneca.
- Haber cumplimentado el Cuestionario de Memoria Final de evaluación a través del Sistema Séneca.

#### CERTIFICACIÓN PASO A PASO

Haga clic en el enlace para acceder a la información

#### SEGUIMIENTO PASO A PASO

Haga clic en el enlace para acceder a la información

#### RECONOCIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN

Por la participación en el Programa:

- A los coordinadores/as de cada centro: Provisión de vacantes 0'5 puntos / Procedimiento selección directores/as 0'15 puntos / Sexenios 30h.
- Al profesorado: Provisión de vacantes 0'20 puntos / Procedimiento selección directores/as 0'10 puntos / Sexenios 20h.
- Por el curso de formación on-line voluntario: certificación de 30 horas.

#### CONSULTAS

Servicio de Planes y Programas Educativos

TF: 955.066886 - 955.064366 - 955.064192

E-MAIL: [programaccl.ced@juntadeandalucia.es](mailto:programaccl.ced@juntadeandalucia.es)

Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado



DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO

# Recuerda:

**1** SEPTIEMBRE Infórmate e informa

Monta tu equipo **2** SEPTIEMBRE

**3** SEPTIEMBRE Solicita la inscripción

Analiza tu punto de partida **4** SEPTIEMBRE

**5** OCTUBRE Elabora y sube el Plan de Actuación

Asiste a la formación **6** OCTUBRE-NOVIEMBRE/  
ENERO-FEBRERO

**7** FEBRERO Realiza el seguimiento

Difunde las experiencias **8** OCTUBRE /  
MAYO

**9** MAYO Realiza la evaluación

Certifica **10** JUNIO